

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

DESPACHO COMISORIO No. 0042/2020

Proceso No. 110013103039201900003 00

CLASE DE PROCESO: RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO

DEMANDANTE: LUIS EDUARDO JUNCO MORENO

DEMANDADO(A): KENZO JEANS S.A.S.

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado judicial de la parte actora dentro del proceso cuya comisión se remitió, se dispone la devolución del comisorio en referencia al Juzgado 39 Civil del Circuito de esta ciudad. La misma efectúese a través de la secretaría del Juzgado, dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **363b77dd3c3cc4f7b6301195c61c3ef4ea9f754efcd46eb38a8fe60f2c33c0da**

Documento generado en 27/10/2021 04:28:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>